

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 2018.

**ASUNTO:** Valoración técnica a la solicitud de prórroga (entrada nº135 de 29.10.2018) del contrato de servicios de: *'VUELO LIDAR Y GENERACIÓN DE MDT CONTINUO TIERRA-MAR EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS'*, Número de expediente: **2018\_C02**.

En relación a la solicitud de Regional Geodata Air, S.A. para prorrogar la entrega de los trabajos correspondientes al contrato con número de expediente 2018\_C02 hasta el 31 de diciembre de 2018, informo

- Regional Geodata Air, S.A. es propuesta como adjudicataria del procedimiento abierto para la contratación del servicio consistente en “ **VUELO LIDAR Y GRANERACIÓN DE MDT CONTINUO TIERRA-MAR EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS**”, número expediente 2018\_C02 el 20 de julio de 2018.
- El 6 de agosto de 2018 se firma el contrato entre las partes y se establece la fecha de finalización del mismo el **5 de noviembre de 2018**.
- El 29 de octubre de 2018, REGIONAL GEODATA AIR, S.A., con número de registro de entrada 135, presenta una solicitud para prorrogar la entrega de los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2018, basándose en que los vuelos contemplados en el contrato no se han podido realizar por causas meteorológicas, presentando para ello 70 informes meteorológicos.
- De los 70 informes meteorológicos presentados sólo se admiten como acusas justificables 64, los que van del 7 de agosto al 28 de octubre, lo que permitiría extender la ejecución del contrato hasta el 8 de enero de 2019.
- **El Pliego de Cláusulas Administrativas** del contrato contempla lo siguiente.-

- o **Punto 17. Plazo de Ejecución.**

Si se prevén prórrogas del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar la correspondiente justificación del retraso ante la Dirección Técnica del servicio; siempre motivada por causas ajenas a la empresa adjudicataria, como aquellas producidas por condiciones meteorológicas, permisos de vuelo y revisiones de la aeronave.

Por lo anterior, se estima favorable prorrogar la entrega de los trabajos correspondientes al contrato con número de expediente 2018\_C02, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



Fdo.: Francisco José Suárez Rocha  
Jefe Departamento de Producción y Control de Calidad  
Cartográfica de Canarias, S.A.